ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 301 - 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2026."** Forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y se encuentra en el Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
4.3 Línea 2: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Desarrollo Social, Cultura, Inclusión Y Equidad Social.	Sector 9: Cultura.	Programa 10: Cultura, patrimonio e industrias creativas y culturales.	Impulso a las economías populares por medio de la creación, organización y apoyo a festivales, fiestas y procesos culturales que contribuyan a la preservación de la tradición y el patrimonio material e inmaterial del municipio.
4.3 Línea 2: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Desarrollo Social, Cultura, Inclusión Y Equidad Social.	Sector 11: Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, Equidad de Género para la Mujer y Promoción Social.	Programa 15: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Brindar atención integral al adulto mayor, a través de la ampliación y fortalecimiento del programa de la tercera edad, otorgamiento de subsidios, entre otras acciones para mejorar su calidad de vida.
4.5 Línea 5: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Buen Gobierno Y Gobernanza.	Sector 20: Fortalecimiento Institucional.	Programa 33: Gestión del Desarrollo organizacional y la infraestructura administrativa.	Mejorar el desempeño institucional para brindar atención de calidad a los usuarios internos y externos.
Valor CDP:	$350.000.000		
Fuente de financiación:	1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($200.000.000) y 1.2.3.1.19.02 – Estampilla Adulto Mayor ($150.000.000).		
Rubro:	2.1.2.02.02.009		

Banco de Programas y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420014	**Secretaría de Turismo y Cultura**
2024050420018	**Secretaría de Salud**
2024050420022	**Secretaría General y Servicios Administrativos**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Julián Andrés Rodríguez Jiménez *Apoyo Banco de Proyectos*		28/10/2026

Los arriba firmantes, declaramos que han revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.